

LICENCIA MÉDICA DECRETO MUNICIPAL N. º1176.-DALCAHUE, 21 de diciembre del 2023. -

V I S T O S: La licencia médica presentada Nº96712664; Lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde titular ; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Doña Silvia Sánchez Cheún, A , para que haga uso de 08 días de licencia médica, desde el día Contrata, RUT: 20.12.2023 al 27.12.2023, con Goce de Remuneraciones. Monto de Licencia a Recuperar \$152.437.- del Ministerio de Salud, Rut: 61.603.000-0.-. -

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZÁLEZ SECRETARIA SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

EVELYN DAHLANA/HARO ANNUN ADMINISTRADORA MUNICIPAL DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

-Carpeta personal

-Secretaria Municipal.
-Oficina de Partes.

-Siaper.
EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmee